

ESTANDAR OFICIAL DEL PIT BULL TERRIER AMERICANO

Traducción: Federación Canófila Mexicana, A.C.

INTRODUCCIÓN

La Federación Canófila Mexicana, AC, ha tomado como base oficial el estándar del Pit Bull Terrier aceptado por el American Dog Breeders Association (ADBA) el cual deberá ser aplicado a todos los ejemplares de esta raza, para ser registrados en un nuevo libro genealógico especial para estos ejemplares, podrán registrarse oficialmente a partir del 01 de enero del 2016, únicamente en la FCM, con la finalidad de llevar a cabo una selección fenotípica dentro de exposiciones de conformación, la FCM anunciará las fechas para estos eventos en el órgano oficial impreso y electrónico. Perros Pura Sangre y www.fcm.mx

Para entender en verdad cualquier estándar de una raza, uno debe saber la historia detrás de una existencia de las mismas.

El propósito de un juez es la selección imparcial de los animales reproductores de la calidad con el tipo verdadero de la raza.

La responsabilidad del juzgamiento es premiar a los perros que se acercan más a la descripción del estándar, dejando a un lado ideas personales.

DESCRIPCIÓN:

El Pit Bull Terrier Americano debe parecer todo un atleta. Su cuerpo invita a la velocidad, la energía y la agilidad. Debe ser un perro balanceado en todas las direcciones.

ASPECTO GENERAL

En conformidad con el tipo:

Debe parecer un Pit Bull Terrier visto desde cualquier parte.

Robusto, tridimensional. Dar la impresión de fuerza, nunca delgado o frágil.

De apariencia cuadrada, con huesos densos, con el extremo delantero sólido terminando en el extremo trasero liviano y ligero.

Debe parecer atlético, no abultado. La musculatura debe ser suave pero definida.

Un ejemplar adulto debe aparecer magro, ejercitado, mostrando levemente la costilla y la espina dorsal (sin mostrar los huesos de la cadera) con

músculos firmes y definidos. Capa de pelo limpia, brillante con las uñas cortas.

La presentación de perros en las categorías de cachorro debe ser la de un cachorro bien alimentado, sin demostración de costillas, espina dorsal o cadera. La capa debe ser brillante corta, y con las uñas cortas.

BALANCE

Angulaciones balanceadas en el conjunto de los miembros delanteros y traseros; evaluados mejor en movimiento de trote.

Debe haber una relación peso-altura proporcionada; Peso máximo 35 Kg.

Tamaño de la cabeza en proporción con el cuerpo, con un cuello lo suficientemente largo para hacer que 2/3 de la cabeza aparezcan sobre la línea superior de la espalda cuando la cabeza está en una posición vertical normal.

PRESENTACIÓN

El perro debe ser socializado, demostrando interés en cosas alrededor de él.

El comportamiento indomable impedirá la posibilidad de los jueces para evaluar la conformación individual de cada perro.

SALUD

El espíritu vital de los perros, el lustre de la capa y la agudeza en la mirada, son una demostración de la buena salud del perro.

Los colores o los patrones genéticos de colores que son ligados a problemas de salud serán considerados una falta grave. **Faltas graves:** patrón del color mirlo (merle), albinismo (perro blanco con los ojos azules o rozados, la nariz rosada, los labios, ningún pigmento presente en los cojinetes, los bordes de los ojos, etc.)

ACTITUD

Confidente y alerta. Interesado en las cosas que lo rodean, en control de su espacio, sin parecer amenazado por cualquier cosa a su alrededor. Trata con suavidad a su amo. **Faltas graves:** tímido, miedoso o agresivos.

LÍNEA SUPERIOR:

Lomo: amplio y lo suficientemente largo para dar el aspecto de un perro cuadrado. Si es demasiado corto interfiere con la flexibilidad de los perros. Si es demasiado largo acarrea llevar peso excesivo y dificulta su agilidad y aceleración.

Cadera: larga e inclinada con amplitud adecuada. Esto se puede juzgar por la inserción de la cola, que debe ser baja.

El ángulo ideal de la inclinación de la cadera debe ser 30 grados en relación al piso.

Proporciones de los miembros posteriores: el fémur debe ser de un largo suficiente para que esté proporcionado con tercio superior del tren posterior. La tibia-peroné es el hueso más largo del tren posterior.

La longitud del metatarso es moderada, con músculos que se adhieren de igual forma en cada lado del hueso, de modo que el movimiento de los corvejones sea paralelo, sin desviarse hacia adentro ni hacia fuera. Los huesos del metatarso, el corvejón y la parte inferior de la tibia serán livianos, finos y elásticos.

Angulación trasera: la proporción de la longitud de los huesos y los músculos que se adhieren a estos huesos, causan forma angular posterior, lo que lleva a un corvejón bien angulado. Esto contribuye a la elasticidad natural que se desea en el tren posterior.

La inserción de los músculos es larga y profunda, más allá de las articulaciones para proporcionar poder apalancado, que hace que los músculos parezcan lisos, pero definidos. (No livianos)

Faltas: cadera corta o plana, rodillas derecha, corvejones muy flexibles o flojos, corvejones de vaca, músculos débiles.

MIEMBROS ANTERIORES.

Caja torácica: profunda y elíptica con un esternón o antepecho prominente. Visto de lado, debe descender hasta la altura del codo.

Bien redondeado en la parte superior, estrechándose hacia abajo. Se extiende hacia el lomo.

Hombros: más ancho que la caja torácica en la 8ª costilla. La escápula bien inclinada a 45° o menos en ángulo del piso y debe ser amplia y plana para permitir una adecuada adherencia muscular y terminar con un frente robusto.

El húmero es bien angulado a 45° en dirección contraria y es suficientemente largo para que el codo llegue al fondo de la caja torácica, los codos están pegados al cuerpo.

Los antebrazos son ligeramente más largos que el húmero y deben ser sólidos, del doble de grueso que el metatarso en el corvejón.

Pies: pequeños y apretados. Cojinetes resistentes y fuertemente contruidos. Los dedos accesorios son naturales en los miembros delanteros, y los espolones no se presentan naturalmente en los miembros traseros.

Faltas: pecho abarilado, pecho angosto, huesos finos, codos salidos, carpos caídos, pies metidos o salidos, corvejones finos, espolones traseros.

CABEZA Y CUELLO

Cuello: bien musculoso a la base del cráneo. Largo en longitud.

Cabeza: el tamaño debe ser balanceado en relación al resto del cuerpo. De ancho, es 2/3 en comparación con el ancho de los hombros. En forma de cuña visto de arriba o de lado; redondo visto del frente. Las mejillas son 25% más anchas que el cuello en la base del cráneo. La longitud de la nariz a la depresión fronto-nasal (stop) debe ser igual a la longitud el hueso occipital al stop. La caña nasal bien desarrollada. La parte que está debajo de los ojos debe ser más amplia que la cabeza en la base de las orejas para proporcionar soporte estructural para los caninos superiores.

La cabeza debe ser profunda desde la parte posterior del cráneo hasta la parte inferior de la mandíbula.

El hocico: es como una caja.

Labios: firmes y pegados.

La mordida: debe ser de tijera. Los caninos deben ser anchos en la base y afilarse hacia la punta. Los caninos superiores deben encajar estrechamente en la parte de atrás de los caninos inferiores. La dentadura debe ser sana, completa (sin piezas faltantes) y limpia.

Ojos: pequeños y hundidos. Elípticos cuando se ven de frente, triangulares cuando se ven de lado.

No se deben penalizar en el juzgamiento si las orejas están al natural o están cortadas.

Faltas: cuello corto, mejillas excesivas, mandíbula inferior débil, exceso de labios, falta de colmillos (caninos), enognatismo o prognatismo hasta el punto que los colmillos no encajen firmemente juntos.

PIEL, PELO Y COLA.

Piel y manto: la piel debe ser gruesa y suelta alrededor del cuello y del pecho; debe ser bien pegada a todas las demás partes del cuerpo. Debe mostrar dobleces verticales en la piel alrededor del cuello y del pecho, incluso en un perro bien ejercitado y musculoso.

El pelaje debe ser corto y áspero, el brillo del pelo demuestra la salud general del perro.

Cualquier color sólido o combinación de colores es aceptada, excepto aquellos colores o patrones de color que se ligen genéticamente con problemas de salud.

Cola: gruesa en la base, se adelgaza hacia la punta. La longitud de la cola no debe exceder la altura del corvejón. Cuando está en posición de descanso debe tener forma de manija de bomba de agua antigua.

Faltas graves: albinismo o patrón del color mirlo. Perro color blanco ojos azules o rosados, falta de pigmentación.

Faltas: pelo largo, flecos de pelo en la cola o en cualquier otro parte del cuerpo, cola cortada o cualquier otra forma de la cola con excepción de recta.

Descalificaciones: cualquier muestra de agresión, criptorquidismo unilateral o bilateral, perros esterilizados o castrados.